

Rut : 69.259.900-4
Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 16-01-2018 16:14:58
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-77-SE18

SEÑOR (ES) : MARCELO ENRIQUE VASQUEZ IBARRONDO	A Sr (a) : felix vasquez ibarrondo
DIRECCIÓN : carrera 849 lota Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 876994
RUT : 8.496.490-5	FAX : (56)(41) 876994

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPLEMENTACION DE AMBULANCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25174004	Refrigerante de motor	1 Unidad no definida	REFRIGERANTE POR BIDON		2.513,00	0,00	0,00	2.513
25171507	Plumillas limpiaparabrisas	1 Juego	PLUMILLAS X JUEGO SILICONA		9.244,00	0,00	0,00	9.244

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	11.757
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	11.757
19% IVA	\$	2.234
Total	\$	13.991

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE IMPLEMENTACION PARA AMBULANCIA CECOSF. SOLICITADOS POR DIRECTOR DE CESFAM. EN ORDINARIO N°60.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>